

GUÍA DOCENTE

Lucha e Investigación

contra el Crimen

Organizado

CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Lucha e Investigación contra el Crimen Organizado
Titulación:	Graduado en Ciencias de la Seguridad
Curso:	Segundo curso
Departamento:	Derecho penal
Profesor responsable:	Javier Guardiola García

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura que aquí se plantea propone una aproximación al concepto y fenomenología del Crimen Organizado, destacando junto a su análisis el de los diferentes instrumentos empleados para combatirlo.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

La asignatura que tiene una carga de 4,5 créditos teórico-prácticas a impartir durante 14 semanas. Teniendo en cuenta que cada crédito ECTS supone 25 horas de trabajo del alumno, esta asignatura supondrá un volumen total aproximado de trabajo para el alumno de 112,5 horas/curso. Este volumen de trabajo se reparte de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	28
PREPARACIÓN DE TRABAJOS	32
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	20
ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES	30
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	2
ASISTENCIA A TUTORÍAS	1
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	113

En la modalidad semipresencial prevista para el curso 2011-2012, en el itinerario de adaptación para obtención del título de Detective Privado, disponemos de 12 semanas lectivas, de las que sólo 11 tienen un jueves lectivo (el día 8 de diciembre

no es lectivo). Por tanto, la asistencia a clases presenciales se reduce a 11 horas; el resto se suplirá con trabajo autónomo y dirigido del alumno.

IV.- OBJETIVOS GENERALES

- Comprensión del concepto de Crimen Organizado.
- Análisis de su etiología, y circunstancias, así como de las formas delictivas con las que se relaciona.
- Estudio de las previsiones internacionales sobre la materia.
- Análisis de las medidas administrativas, policiales, procesales y penales empleadas para combatirlo.

V.- CONTENIDOS

- Concepto de crimen organizado; particularidades y relevancia del concepto.
- Análisis criminológico: etiología, formas delictivas y derivaciones.
- Previsiones internacionales: Naciones Unidas, Convenios sectoriales, Unión Europea.
- Medidas de lucha contra el crimen organizado (I): medidas administrativas.
- Medidas de lucha contra el crimen organizado (II): medidas policiales y procesales.
- Medidas de lucha contra el crimen organizado (III): instrumentos de Derecho penal material.

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

- Comprender el concepto de crimen organizado.
- Asimilar la etiología y características del fenómeno, su importancia cuantitativa y cualitativa.
- Conocer los instrumentos de lucha contra el Crimen Organizado, y comprender la importancia de una acción coordinada e internacional frente al mismo.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

- Capacidad de crítica y argumentativa.
- Cultura general y comprensión de problemas transversales.
- Manejo de un vocabulario amplio relacionado con la materia.
- Aumentar la capacidad de expresión oral y escrita en relación al objeto de estudio.

- Analizar la relación entre diversos tipos de medidas de lucha contra la criminalidad organizada y comprender la importancia de acciones integradas y con proyección internacional.
- Contribución a la capacidad de análisis crítico de las reformas legales.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

1.- CONCEPTO

1.1.- Concepto; coautoría, asociación para delinquir y crimen organizado; ámbitos de aplicación; peculiaridades y relevancia del concepto.

2.- ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO

2.1.- Etiología, formas delictivas y derivaciones (estructuras criminógenas organizadas; delitos plurisubjetivos de comisión organizada; corrupción, blanqueo y delitos derivados)

3.- PREVISIONES INTERNACIONALES

3.1.- Tipificación, persecución, cooperación: Naciones Unidas, Convenios sectoriales, Unión Europea

4.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

4.1.- Medidas administrativas: prevención del fraude fiscal y blanqueo de capitales (movimientos de medios de pago, cambio de moneda, obras de arte...)

4.2.- Medidas policiales y procesales: Organismos ministeriales, Grupos policiales específicos, Fiscalías especiales, entregas vigiladas, agentes encubiertos, 'arrepentidos', regímenes especiales de detención, secreto de la investigación, testigos protegidos.

4.3.- Instrumentos de Derecho penal material: responsabilidad penal de personas jurídicas y autoría y participación en estructuras jerarquizadas, asociación para delinquir y agravaciones por comisión organizada, delitos de terrorismo, delitos de tráfico (contrabando, drogas, armas, flora y fauna protegidas, objetos de arte, personas), corrupción, receptación y blanqueo de capitales.

En línea de principio y siempre dependiendo del desarrollo de los temas, se dedicarán dos sesiones a la lección 1, otra a la lección 2, dos sesiones a la lección 3, y cinco sesiones a la lección 4, dejando una sesión final de resumen.

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

AVILÉS GÓMEZ, M.: *Criminalidad organizada: los movimientos terroristas*, EDU, 2004.

BACIGALUPO, Silvina, y CANCIO MELIÁ, Manuel: *Derecho penal y política transnacional*, Atelier, 2005.

DE LEÓN VILLALBA, F.J.: *Tráfico de personas e inmigración ilegal*, Tirant lo Blanch, 2003.

DÍEZ RIPOLLÉS ET AL.: *Prácticas ilícitas en la actividad urbanística Un estudio de la Costa del Sol*, Tirant lo Blanch, 2004.

- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: *Las pistas falsas del crimen organizado. Finanzas paralelas y orden internacional*. Libros de la catarata, 2008.
- GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, Marta: *Criminalidad organizada y medios extraordinarios de investigación*, Colex, 2004.
- GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino: *La criminalidad organizada ante la justicia*, U. de Sevilla, 1996.
- GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino, y VALCÁRCE LÓPEZ, Marta: *La cooperación internacional frente a la Criminalidad Organizada*, U. de Sevilla, 2001.
- ORSI, Omar Gabriel: *Sistema penal y crimen organizado*, Editores del Puerto, 2007.
- PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: *Globalización, tráfico internacional ilícito de personas y derecho penal*, Comares, 2004.
- SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, María Isabel: *La criminalidad organizada*, Dykinson, 2005.
- SANZ MULAS, Nieves: *El desafío de la criminalidad organizada*, Comares, 2006.
- VV.AA: *La criminalidad organizada: aspectos sustantivos, procesales y orgánicos*, Cuadernos de Derecho Judicial, 2001.
- VV.AA: *Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración*, Comares, 2008.
- VEGA SÁNCHEZ, María Victoria: *Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo: Nueva Ley 10/2010 de 28 de abril*, Centro de Estudios Ramón Areces, 2011.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: *Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas*, Aranzadi, 2000.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: *El Derecho penal ante la globalización*, Colex, 2002.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: *Criminalidad organizada y sistema de Derecho penal*, Comares, 2009.

X.- METODOLOGÍA

Las clases presenciales se destinarán en las primeras sesiones a la exposición teórica, insistiendo en la progresiva intervención de los alumnos.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En cuanto al sistema de evaluación, se realizará una prueba objetiva de preguntas sobre los contenidos del programa, a evaluar sobre 10 puntos.

XII.- TUTORÍAS Y ATENCIÓN AL ALUMNO

Las tutorías del profesor están disponibles en la página web del profesor (www.uv.es/Javier.Guardiola en el apartado de Docencia); se aconseja consultarlas antes de acudir por si hubiera modificaciones. Fuera de este horario puede concertarse cita escribiendo a Javier.Guardiola@uv.es , o acudir directamente al correo electrónico si la naturaleza de la consulta lo hace razonable.